



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”



Resolución N° 120-2021-CO-UNJ

Jaén, 29 de abril del 2021

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 28 de abril del 2021, Carta S/N°- 2021-UNJ/EPG/OCRI de fecha 26 de abril del 2021 “Conferencia Internacional por el Día Mundial del Ambiente”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la “Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno”;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, de fecha 27 de marzo de 2020, se aprueba los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU de fecha 1 de abril de 2020, se aprobó las “Orientaciones para la continuidad del servicio de educación superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA”, cuyo objetivo es implementar estrategias que permitan una adecuada continuidad de la provisión del servicio educativo superior universitario, y para ello se recomienda que la universidad involucre al personal docente;

Que, con Carta S/N -2021-UNJ/EPG/OCRI de fecha 26 de abril del 2021, la Directora de la Escuela de Posgrado y la Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora, que uniendo esfuerzos de coordinación con docentes investigadores y especialistas de las instituciones que han suscrito convenio con la UNJ y que han desarrollado acciones académicas-investigación, proponen de manera oportuna para este 5 de junio, desarrollar el evento denominado “CONFERENCIA INTERNACIONAL POR EL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE” con el propósito de enfocar la atención y conocimiento hacia la importancia del ambiente y estimular acciones acordes, alentando a la comunidad universitaria y público interesado a convertirse en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo, asimismo solicitan la aprobación del plan de trabajo del referido evento;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 28 de abril del 2021, la Comisión Organizadora, acordó por unanimidad, aprobar la Conferencia Internacional por el día Mundial del Ambiente, que se desarrollara el día 05 de junio del presente año; y aprobar el Plan de Trabajo del mencionado evento;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Conferencia Internacional “Por el Día Mundial del Ambiente” que se desarrollará el 05 de junio del 2021, organizado por la Escuela de Posgrado y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Jaén.

RTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan de Trabajo de la Conferencia Internacional “Por el Día Mundial del Ambiente”, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General



CONFERENCIA INTERNACIONAL



“POR EL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE”

05 de junio, 2021

Plan de trabajo

CONFERENCIA INTERNACIONAL “POR EL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE”

Organizan:

Escuela de Posgrado
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

I. PRESENTACIÓN

Nuestra casa superior de estudios “Universidad Nacional de Jaén” UNJ, es un ente académico que promueve el conocimiento y la investigación con la finalidad de cumplir con responsabilidad el rol de “Socializar los conocimientos y las experiencias científicas y tecnológicas”. Es en este contexto que, la Escuela de Posgrado y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, uniendo esfuerzos de coordinación con docentes investigadores y especialistas de las instituciones que han suscrito convenio con la UNJ y que han desarrollado acciones académicas-investigación, es que se propone para este 5 de junio, desarrollar el evento denominado “CONFERENCIA INTERNACIONAL POR EL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE” con el propósito de enfocar la atención y conocimiento hacia la importancia del ambiente y estimular acciones acordes, alentando a la comunidad universitaria y público interesado a convertirse en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo.

Este 2021 la UNJ afin a sus líneas de investigación, objetivos, visión, misión organizacional y estratégica, desea continuar con el impulso de acciones orientadas a fortalecer capacidades humanas para el desarrollo de la investigación y la difusión del resultado de estas de manera virtual brindando la gran ventaja de internacionalizar un evento, de romper fronteras y llegar a público objetivo; lo que ayudaría en la promoción y posicionamiento de la UNJ.

Cabe mencionar que, este evento ambiental, es el más importante de la Organización de las Naciones Unidas y se celebra el 5 de junio de cada año en más de 100 países. Fue establecido en 1972 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y su celebración fue encomendada al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

II. INFORMACIÓN GENERAL

3.1. Título del evento

Conferencia Internacional por el día mundial del ambiente

3.2. Fecha del evento

Sábado 05 de junio, 2021

3.3. Hora del evento

Inicio : 09:00 a.m.

Fin : 12:30 m.

3.4. Modalidad del evento

Modalidad: **Conferencia Internacional – virtual.**

Es una modalidad en la cual se reunirá de manera virtual un grupo de especialistas, en donde se presentarán y discutirán los conocimientos enfocados al día mundial del ambiente, desde diferentes ángulos o perfiles.

Un especialista en el tema será propuesto por el Comité Organizador del evento para que presente a los ponentes y sus temas, dirigiendo la discusión y concluyendo al final de este.

Las preguntas y respuestas se realizan directamente con el público participante, en forma oral o escrita.

3.5. Justificación

El Día Mundial del Medio Ambiente también permite el desarrollo de eventos intelectuales como oportunidad de realizar seminarios, talleres y simposios sobre la preservación de la salud ambiental de nuestro planeta en beneficio de las futuras generaciones.

Para el 2021, el tema central es la Restauración de Ecosistemas sustento de la vida en el planeta, comprendiendo que su cuidado y protección repercute de forma directa en la salud del planeta y sus habitantes.

Este 5 junio, se desarrollará un espacio de aprendizaje e intercambio de información que resaltará la importancia del ambiente y la Restauración de los Ecosistemas, permitiendo a los universitarios e investigadores con el fin de socializar los conocimientos y experiencias científicas tecnológicas de investigaciones desarrolladas a nivel nacional e internacional a través de la ponencia virtual de especialistas comprometidos en volcar sus conocimientos a la población interesada.

3.6. Entidad organizadora

- Institución : Universidad Nacional de Jaén.
- Dependencia : Presidencia.
- Ubicación : Jaén – Perú.

3.7. Comité organizador del evento

- Mg. Candy Ocaña Zuñiga, directora de la Escuela de Posgrado
- Mg. Annick Huaccha Castillo, jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

3.8. Entidades colaboradoras

En función a los compromisos que se han asumido en la suscripción de convenios-acuerdos y acciones académicas-investigación de la Escuela de Posgrado, se contará con la participación de ponentes de las siguientes entidades:

- Universidad Técnica Particular de Loja – Ecuador
- Universidad de Jaén – España
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza – Costa Rica
- Universidad De San Paulo – Brasil
- Y.A. Maof Holdings & Management – Israel
- Universidad de Tolima – Colombia
- Universidad Politécnica de Madrid – España
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Perú

- Universidad Nacional Agraria La Molina – Perú
- Consorcio MACCARD – España, Ecuador, Italia
- Agencia Espacial del Perú – CONIDA – Perú
- Practical Action – Perú
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Perú

3.9. Presupuesto

Este evento al ser planifica bajo la modalidad virtual, no incurre en gastos para su Desarrollo.

III.OBJETIVO Y ALCANCE

La Conferencia Internacional por el día mundial del ambiente, tiene como objetivos:

- Concienciar a la sociedad sobre la importancia de garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales.
- Difundir investigaciones desarrolladas a nivel nacional e internacional, con el fin de continuar con el impulso de acciones orientadas a fortalecer capacidades humanas para el desarrollo de la investigación y la difusión del resultado de estas.

Este evento, tiene como alcance a: investigadores, profesionales en ciencias ambientales, forestales de los ámbitos: laboral, de docencia, de investigación y toma de decisiones, del sector público y privado, estudiantes universitarios y demás público interesado.

IV.METODOLOGÍA DEL EVENTO

4.1. Generalidades

- Modalidad virtual mediante el uso de sala de videoconferencia (ZOOM) y aplicaciones de Google (Formulario) para la recolección de información de la población interesada en participar del evento.
- Transmisión en vivo del evento a través de Facebook Live Oficial de la UNJ.
- Invitación a instituciones y público de interés.

4.2. Antes del evento

- Habilitación de sala ZOOM para actividades de coordinación con el comité organizador del evento y para el desarrollo del evento.
- Diseño de formulario para inscripción y pago por certificado.
- Diseño de certificado (ponente, asistente, organizador).

4.3. Durante el evento

- Manejo de sala ZOOM.

- Difusión virtual del evento.
- Transmisión en vivo por Facebook live de la Universidad Nacional de Jaén.
- Moderador para el evento.

4.4. Después del evento

- Generación, firma, registro y emisión de certificado virtual de ponente adjuntando ponencias en formato pdf.
- Generación, firma, registro y emisión de certificado virtual de asistente adjuntando ponencias consolidadas en formato pdf.
- Generación, firma, registro y emisión de certificado virtual de organizador adjuntando ponencias.
- Informe del balance del evento a cargo de comité organizador.

V. DE LA INSCRIPCIÓN Y LA EMISIÓN DE CERTIFICADO

- Se realizará con el uso de Formulario de Google (enlace) que estará disponible en una pestaña de la Página Oficial de la UNJ.
- El Formulario de Google permitirá informar a los interesados sobre:
 - Nombre del evento
 - Organizador del evento
 - Instituciones colaboradoras
 - Fecha del evento
 - Programa del evento
 - Certificado
- El Formulario de Google permitirá recabar y sistematizar en tiempo real (excel) los datos de interesados en participar del evento, obteniendo la siguiente información:
 - Apellidos y nombres
 - Correo electrónico
 - País de procedencia
 - Institución de procedencia
- El Formulario de Google de manera inmediata permitirá agradecer a cada interesado por registrar su participación en el evento, a través de un mensaje automático vía Gmail.

VI. DE LOS PARTICIPANTES

6.1. Ponentes

- Contaremos con la participación de ponentes nacionales e internacionales con trayectoria en investigaciones relacionadas al evento.

- Se tiene a modo de propuesta la participación de ponentes que actualmente laboran en las siguientes instituciones:
 - Universidad Técnica Particular de Loja – Ecuador
 - Universidad de Jaén – España
 - Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza – Costa Rica
 - Universidad De San Paulo – Brasil
 - Y.A. Maof Holdings & Management – Israel
 - Universidad de Tolima – Colombia
 - Agencia Espacial del Perú – CONIDA – Perú
 - Universidad Politécnica de Madrid – España
 - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Perú
 - Universidad Nacional Agraria La Molina – Perú
 - Practical Action – Perú
 - Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Perú
 - Consorcio MACCARD – España, Ecuador, Italia
 - Agencia Espacial del Perú – CONIDA – Perú
- La relación final de ponentes se conocerá tras las coordinaciones internas que vienen desarrollando los miembros del comité organizador del evento.

6.2. Asistentes

- La inscripción de los asistentes será de manera virtual, a través de la Página web oficial de la UNJ y a través de Formulario de Google que será difundido en los Oficios de invitación a instituciones y por las redes sociales de la UNJ.